



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	47
FECHA	Diciembre 4 de 2018	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	1:43 pm
REUNIÓN ORDINARIA	<input type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			<input checked="" type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Diaz Villamizar	Presidenta del Consejo ¹		X
María del Pilar Jiménez Márquez	Rectora (e) y Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales		
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía		
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes		X
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y evaluar los diferentes aspectos académicos derivados de las funciones misionales de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

- 1.Verificación del Quórum.
- 2.Consideración Orden del Día.
- 3.Saludo Institucional.
- 4.Consideración proyecto de Actas No. 28, 29, 30 y 31 de 2018.
5. Socialización tema de costos a implementar a partir del 1 de enero de 2019. División Financiera.
6. Caso docente Estefan Baleta López: análisis.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 72 del 4 de octubre de 2018.
- 8.Propuesta Calendario General de Actividades Académicas año 2019.
- 9.Presentación de programación de Educación Continuada y Permanente año 2019, Facultades Ciencias de la Salud y Derecho.
- 10.Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2019. Programa Ciencias Básicas.

¹ Incapacitada.

11. Proyecto de Estatuto Docente Unicolmayor.

12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día.

La Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes, previo cambio de orden de los siguientes puntos:

Punto 5. Caso docente Estefan Baleta López: análisis pasó a punto 8.

Punto 6. Socialización tema de costos a implementar a partir del 1 de enero de 2019. División Financiera pasó a punto 5.

Punto 8. Propuesta Calendario General de Actividades Académicas año 2019 pasó a ser el punto 6.

3. Saludo Institucional.

La Vicerrectora Académica dio a conocer las razones por las cuales está ejerciendo el cargo de Rectora (e). *“La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, será sometida a una intervención quirúrgica el día de hoy. Ayer tomé posesión del cargo en el Ministerio de Educación Nacional. Estaré a la altura de las circunstancias y toda mi disposición para un trabajo en equipo. Gracias por su compromiso y puntualidad.”*

4. Consideración proyecto de Actas No. 28, 29, 30 y 31 de 2018.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración las Actas 28, 29, 30 y 31, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los Consejeros, excepto el Acta 30 de 2018, la cual será sometida nuevamente a consideración en próxima sesión, una vez los decanos revisen a través del audio lo relacionado con “Criterios para la participación de docentes en eventos nacionales e internacionales”.

5. Socialización tema de costos a implementar a partir del 1 de enero de 2019. División Financiera.

El Vicerrector Administrativo, Jaime Méndez Henríquez, manifestó que se presentará un modelo de distribución de costos que permita determinar dichos costos por dependencias, procesos misionales y actividades de apoyo; es así como la División Financiera ha trabajado durante el año en la modelación del sistema de costos, el cual esperamos se implemente a partir del 2019. La idea es que el sistema facilite y estandarice la elaboración de las pre Nóminas.

El Jefe de la División Financiera, Maximiliano Manjarrés, explicó que se presentará un modelo de distribución de costos, por tanto, es necesario conocer que el costo y el gasto es lo mismo desde el punto de vista económico, en el sentido que es salida de dinero, pero, el costo se utiliza de manera estratégica porque impacta la calidad de lo que se ofrece. En ese entendido, se tomó la misma información que ofrece la contabilidad y se distribuyó en qué es costo, sus clasificaciones y qué es gasto.

A continuación, diferentes funcionarios de la División Financiera, llevaron a cabo la presentación del "Modelo de distribución de costos"², así:

- ¿Por qué y para qué?
- Conceptos: Costo y gasto.
- Costos: Personal, insumos e indirectos del servicio.
- Costos fijos y costos variables.
- Distribución de costos por procesos: Gastos y procesos misionales.

Finalizada la presentación del modelo, se destacaron los siguientes puntos:

- El modelo fue elaborado en excel por la División Financiera y los gestores son César Arnovil Sossa y Yenni Patricia Castillo González.
- Se parametrizó según la normatividad (NIIF).
- Es un avance institucional para la toma de decisiones.
- Modelo de Prenómina que se va a manejar en las decanaturas.
- Herramienta para brindar información contable para la toma de decisiones; lo privado busca productividad y lo público busca eficiencia para generar un mayor impacto.
- No se va a cargar información histórica.
- El modelo inicia a partir del 2019 – I; de 2018 hacia atrás se maneja manualmente.
- Ciencias Básicas no tiene centro de costos porque no es centro de producción. Para el pago de sus docentes, la División de Recursos Humanos si los tiene en la pre Nómina.
- Se entrará en fase de capacitación con la persona designada para el efecto por los decanos.
- La División de Recursos Humanos trabajará con la copia impresa y archivo digital.
- Es una herramienta gerencial para evaluar y tomar decisiones.
- Cronograma: la pre Nómina de Posgrados, Funza y Distancia, arranca con esta herramienta y continuará con el Calendario de Actividades del II semestre 2019.

6. Propuesta Calendario General de Actividades Académicas año 2019.

Los miembros del Consejo Académico, revisarán con sus equipos de trabajo, las fechas propuestas para los siguientes calendarios, las cuales serán sometidas a consideración, para su respectiva aprobación, en sesión del 11 de diciembre de 2018:

- Reanudación del Calendario Académico de Pregrado - Segundo período de 2018.

² Anexo.

- Modificación del Acuerdo 13 de 2018, que establece el Cronograma para Grados de los Programas de Pregrado, correspondiente al segundo período académico de 2018.
- Expedición del Calendario General de Actividades Académicas para el primer período del año 2019, para los programas de Pregrado Presencial.
- Expedición del Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2019, para los programas de Pregrado Presencial.
- Expedición del Calendario General de Actividades Académicas - Primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial (Funza) y Metodología a Distancia.
- Expedición del Calendario General de Actividades Académicas - Segundo período del año 2019 de los Programas de Posgrados y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencia) Presencial (Funza) y Metodología a Distancia.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 72 del 4 de octubre de 2018.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, comentó que mediante Acuerdo 72 del 4 de octubre de 2018, expedido por el Consejo Académico, se emitió concepto favorable para la participación en un evento internacional solicitado por la magíster Johanna Marcela del Perpetuo Socorro Moscoso Gama, docente ocasional de tiempo completo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, para asistir como ponente en el *VII Congreso Internacional ASCILA "Impulsando la Investigación"*, organizado por la Asociación Científica Latina ASCILA, a realizarse entre el 14 y el 17 de noviembre de 2018, en Tenancingo-México, con la presentación de la ponencia: *"Obesidad y glicemia factores de riesgo para el desarrollo de diabetes mellitus 2 en escolares"*.

La docente Johanna Marcela del Perpetuo Socorro Moscoso Gama, manifestó que le consignaron el dinero muy tarde y que por tanto no fue posible la adquisición de los tiquetes de manera oportuna; motivos por los cuales se hizo necesario solicitar la derogación del Acuerdo.

La Presidenta del Consejo, María del Pilar Jiménez Márquez, sometió a consideración la derogación del Acuerdo 72 del 4 de octubre de 2018, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros mediante Acuerdo 96 de diciembre 4 de 2018.

8. Caso docente Estefan Baleta López: análisis.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, se retiró en este punto de la sesión.

Teniendo como antecedente el estudio y la recomendación hecha por el Consejo Académico en sesión del 9 de octubre de 2018: *"Expuesto todo lo anterior y bajo la normatividad institucional, los miembros del Consejo Académico dieron traslado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, para que notifique al docente Estefan Baleta el concepto no favorable, incorporando las decisiones de la División de Recursos Humanos y la Oficina de Investigaciones, fundamentando la pertinencia de lo que se está*

negando,” los miembros del Consejo Académico volvieron a analizar la documentación relacionada con la respuesta entregada al docente Estefan Baleta López, así:

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, dio lectura al concepto emitido el 14 de noviembre de 2018, por Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, donde por tercera vez ratifica el concepto inicial emitido el 11 de octubre de 2018 al docente Estefan Baleta López.³

Al no haber claridad sobre el asunto tratado, los miembros del Consejo Académico por consenso acogieron la propuesta del doctor Jaime Méndez Henríquez, así: Solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, ampliar el concepto emitido, en el sentido de indicar a la luz del artículo 1º del Acuerdo 015 de 2008 y los artículos 8º y 9º del Acuerdo 004 de 2003, explicar las razones de tipo académico por las cuales se dio concepto negativo a la solicitud de Comisión de Estudios Doctorales en el Exterior del docente Estefan Baleta López.

Finalizado este punto, reingresó la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, a quien se le comunicó la decisión tomada por los miembros del Consejo Académico.

9. Presentación de programación de Educación Continuada y Permanente año 2019, Facultades Ciencias de la Salud y Derecho.

Este punto se aplazó para el año 2019.

10. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el primer período académico de 2019. Programa Ciencias Básicas.

Este punto se aplazó para el año 2019.

11. Proyecto de Estatuto Docente Unicolmayor.

Los miembros del Consejo Académico, acordaron iniciar su estudio en el año 2019, utilizando la misma metodología desarrollada para el Reglamento Estudiantil de los Programas de Pregrado.

12. Propositiones y varios.

- **Socialización de la reunión del SUE de Rectores con la Ministra de Educación Nacional:** La Presidenta del Consejo, María del Pilar Jiménez Márquez, comunicó que se llevó a cabo una reunión con la Ministra de Educación Nacional y los Asesores, con una agenda de 2 puntos: Avance de las 2 mesas de trabajo con los estudiantes y posesión del Comité Asesor del SUE, donde quedé como Presidente del Grupo de Vicerrectores del SUE. En dicha reunión se resaltó la importancia del trabajo en equipo entre todas las Universidades, grandes y pequeñas. El Gobierno en general desvirtuó lo que los estudiantes han dicho “hay dinero, pero no hay voluntad política”. En resumen, la invitación

³ Anexo.

de la reunión es fortalecer las Universidades públicas trabajando en equipo y de manera articulada ya que la crisis nos debe unir en búsqueda de alianzas y beneficios conjuntos.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Modelo de distribución de costos División Financiera. 2. Concepto emitido el 19 de noviembre 2018, por Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Presidenta	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Catherine - Secretaría General		